



FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

Versión n.: 1,1 Fecha de publicación: 07-Abril-2021 Fecha de la sustitución por la nueva versión: 07-Abril-2021 Fecha de revisión: 11-Abril-2022

SECCIÓN 1. Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

1.1. Identificador del producto

Nombre comercial o denominación de la mezcla Polymer Remover

Número de registro -

Sinónimos Ninguno.

Código de Producto BDS001937AE

1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

Usos identificados Liampadores - alto rendimiento

Usos desaconsejados Ninguno conocido.

1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Nombre de la compañía CRC Industries Europe Zele bv

Dirección Touwslagerstraat 1
9240 Zele

Número de teléfono +32(0)52/45.60.11

E-Mail hse@crcind.com

Página web www.crcind.com

1.4. Teléfono de emergencia Tel.: +32(0)52/45.60.11 (office hours: 9-17h CET)

Servicio de Información Toxicológica: Teléfono: + 34 91 562 04 20 (solo emergencias toxicológicas) Información en español (24h/365 días)

General en la UE 112 (Disponible las 24 horas del día. Durante el horario de urgencias puede no haber información sobre productos/SDS.)

SECCIÓN 2: Identificación de los peligros

2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla

La mezcla ha sido evaluada y/o sometida a ensayo para determinar sus peligros físicos y peligros para la salud y el medio ambiente, y la siguiente clasificación tiene aplicación.

Clasificación con arreglo al Reglamento (CE) nº 1272/2008 (CLP) y sus posteriores modificaciones

Peligros físicos

| | | |
|-----------|-------------|--|
| Aerosoles | Categoría 2 | H223 - Aerosol inflamable. H229 - Recipiente a presión: Puede reventar si se calienta. |
|-----------|-------------|--|

Peligros para la salud

| | | |
|------------------------------|-------------|------------------------------------|
| Corrosión/irritación cutánea | Categoría 2 | H315 - Provoca irritación cutánea. |
|------------------------------|-------------|------------------------------------|

| | | |
|--|-------------|---|
| Lesiones oculares graves/irritación ocular | Categoría 2 | H319 - Provoca irritación ocular grave. |
|--|-------------|---|

| | | |
|------------------|-------------|--|
| Carcinogenicidad | Categoría 2 | H351 - Se sospecha que provoca cáncer. |
|------------------|-------------|--|

| | | |
|---|--------------------------------|--|
| Toxicidad específica en determinados órganos – exposición única | Categoría 3 efectos narcóticos | H336 - Puede provocar somnolencia o vértigo. |
|---|--------------------------------|--|

Peligro para el medio ambiente

| | | |
|--|-------------|---|
| Peligroso para el medio ambiente acuático; peligro a largo plazo para el medio ambiente acuático | Categoría 3 | H412 - Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos. |
|--|-------------|---|

2.2. Elementos de la etiqueta

Etiquetado conforme al Reglamento (CE) nº 1272/2008 y sus posteriores modificaciones

Contiene: Diclorometano; cloruro de metileno, Hidrocarburos , C10, aromáticos , <1% naftalene

Pictogramas de peligro



Palabra de advertencia Atención

Indicaciones de peligro

| | |
|------|--|
| H223 | Aerosol inflamable. |
| H229 | Recipiente a presión: Puede reventar si se calienta. |
| H315 | Provoca irritación cutánea. |
| H319 | Provoca irritación ocular grave. |
| H336 | Puede provocar somnolencia o vértigo. |
| H351 | Se sospecha que provoca cáncer. |
| H412 | Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos. |

Consejos de prudencia

Prevención

| | |
|------|--|
| P102 | Mantener fuera del alcance de los niños. |
| P201 | Solicitar instrucciones especiales antes del uso. |
| P210 | Mantener alejado del calor, superficies calientes, chispas, llamas al descubierto y otras fuentes de ignición. No fumar. |
| P211 | No pulverizar sobre una llama abierta u otra fuente de ignición. |
| P251 | No perforar ni quemar, incluso después de su uso. |
| P261 | Evitar respirar la niebla/los vapores. |
| P271 | Utilizar únicamente en exteriores o en un lugar bien ventilado. |
| P280 | Llevar guantes/prendas/gafas/máscara de protección/protección auditiva. |

Respuesta

| | |
|-------------|---|
| P308 + P313 | EN CASO DE exposición manifiesta o presunta: Consultar a un médico. |
|-------------|---|

Almacenamiento

| | |
|-------------|---|
| P410 + P412 | Proteger de la luz del sol. No exponer a temperaturas superiores a 50 °C/122°F. |
|-------------|---|

Eliminación

| | |
|------|--|
| P501 | Eliminar el contenido/el recipiente de conformidad con la normativa local, regional, nacional o internacional. |
|------|--|

Información suplementaria en la etiqueta

Reglamento (CE) n° 648/2004 sobre detergentes:
hidrocarburos aromáticos 5-15%
hidrocarburos halogenados > 30%

2.3. Otros peligros

Esta mezcla no contiene sustancias clasificables como mPmB o PBT, de conformidad con el anexo XIII del Reglamento (CE) n.º 1907/2006. Este producto no contiene componentes de los que se considere que tienen propiedades de alteración endocrina conforme al artículo 57(f) de REACH, el Reglamento Delegado (UE) 2017/2100 de la Comisión, el Reglamento (UE) 2018/605 de la Comisión a niveles del 0,1% o superiores.

SECCIÓN 3. Composición/información sobre los componentes

3.2. Mezclas

Información general

| Denominación química | % | Número CAS / Número CE | Número de registro conforme a REACH | Número de índice | Notas |
|---|---------|---------------------------|--|---------------------|-------|
| Diclorometano; cloruro de metileno | 50 - 75 | 75-09-2 200-838-9 | 01-2119480404-41 | 602-004-00-3 | # |
| Clasificación: Skin Irrit. 2;H315, Eye Irrit. 2;H319, Carc. 2;H351, STOT SE 3;H336 | | | | | |
| Etanol; alcohol etílico | 5 - 10 | 64-17-5 200-578-6 | 01-2119457610-43 | 603-002-00-5 | |
| Clasificación: Flam. Liq. 2;H225, Eye Irrit. 2;H319 Límite Específico de Eye Irrit. 2;H319: C >= 50 % Concentración: | | | | | |
| Hidrocarburos , C10, aromáticos , <1% naftalene | 5 - 10 | - 918-811-1 | 01-2119463583-34 | - | |
| Clasificación: STOT SE 3;H336, Asp. Tox. 1;H304, Aquatic Chronic 2;H411 | | | | | |

Lista de abreviaturas y símbolos que se pueden utilizar en lo anterior

#: A esta sustancia se aplican límites de exposición de la Unión en el lugar de trabajo.

ETA: Estimación de toxicidad aguda.

M: Factor M

PBT: sustancia persistente, bioacumulable y tóxica.

mPmB: sustancia muy persistente y muy bioacumulativa.

Todas las concentraciones están en porcentaje en peso salvo que el componente sea un gas. Las concentraciones de gas están en porcentaje en volumen.

Comentarios sobre los componentes

El texto completo de todas las Frases H se ofrece en la Sección 16.

SECCIÓN 4. Primeros auxilios

| | |
|--|--|
| Información general | EN CASO DE exposición manifiesta o presunta: Consultar a un médico. Asegúrese de que el personal médico sepa de los materiales involucrados y tomen precauciones para protegerse. |
| 4.1. Descripción de los primeros auxilios | |
| Inhalación | Transportar a la víctima al exterior y mantenerla en reposo en una posición confortable para respirar. Llamar a un centro de información toxicológica o a un médico en caso de malestar. |
| Contacto con la piel | Quitar la ropa contaminada. Lavar con agua y jabón abundantes. En caso de irritación cutánea: Consultar a un médico. Lavar las prendas contaminadas antes de volver a usarlas. |
| Contacto con los ojos | Enjuáguese los ojos inmediatamente con abundante cantidad de agua por lo menos durante 15 minutos. Quítense las lentillas si las lleva puestas y puede hacerlo con facilidad. Continúe enjuagando. Busque atención médica si la irritación se desarrolla y persiste. |
| Ingestión | En el improbable caso de que hubiera tragado producto, llame a un centro toxicológico o a un médico. Enjuagarse la boca. |
| 4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados | Puede provocar somnolencia o vértigo. Dolor de cabeza. Náusea, vómitos. Grave irritación de los ojos. Los síntomas pueden incluir escozor, lagrimeo, enrojecimiento, hinchazón y visión borrosa. Irritación de la piel. Puede causar enrojecimiento y dolor. |
| 4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente | Provea las medidas de apoyo generales y de tratamiento sintomático. Mantenga a la víctima bajo observación. Los síntomas pueden retrasarse. |

SECCIÓN 5. Medidas de lucha contra incendios

| | |
|---|--|
| Riesgos generales de incendio | Aerosol inflamable. |
| 5.1. Medios de extinción | |
| Medios de extinción apropiados | Agua nebulizada. Espuma. Polvo químico seco. Dióxido de carbono (CO ₂). |
| Medios de extinción no apropiados | No utilice chorro de agua, pues extendería el fuego. |
| 5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla | Contenido bajo presión. El envase a presión puede explotar cuando se expone al calor o a la llama. En caso de incendio se pueden formar gases nocivos. |
| 5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios | |
| Equipos de protección especial que debe llevar el personal de lucha contra incendios | Los bomberos deben utilizar un equipo de protección estándar incluyendo chaqueta ignífuga, casco con careta, guantes, botas de goma, y, en espacios cerrados, equipo de respiración autónomo (SCBA, según sus siglas en inglés). |
| Procedimientos especiales de lucha contra incendio | Mueva los recipientes del área del incendio si puede hacerlo sin riesgo. Los contenedores deberían refrigerarse con agua para evitar que suba la presión del vapor. Al combatir incendios masivos en el área de carga, utilizar manguera no-tripulada o monitor de boquillas, si es posible. Si no, retirarse y dejar que prosiga el incendio hasta que se apague. |
| Métodos específicos | Utilice procedimientos contra incendios estándar y considere los peligros de otros materiales involucrados. En caso de incendio o de explosión, no respire los humos. |

SECCIÓN 6. Medidas en caso de vertido accidental

| | |
|--|---|
| 6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia | |
| Para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia | Use equipo y ropa de protección apropiados durante la limpieza. Evitar respirar la niebla/los vapores. No toque los recipientes dañados o el material derramado a menos que esté usando ropa protectora adecuada. No toque el material derramado ni camine sobre él. |
| Para el personal de emergencia | Mantenga el personal no necesario lejos. Evitar respirar la niebla/los vapores. Ventilar los espacios cerrados antes de entrar. Las autoridades locales deben de ser informadas si los derrames importantes no pueden ser contenidos. Utilizar las medidas de protección personal recomendadas en la sección 8 de la FDS. |
| 6.2. Precauciones relativas al medio ambiente | Evitar su liberación al medio ambiente. Informe al personal de mando o supervisión competente sobre cualquier liberación al medio ambiente. Impedir nuevos escapes o derrames de forma segura. No verter los residuos al desagüe, al suelo o las corrientes de agua. |
| 6.3. Métodos y material de contención y de limpieza | Detenga la fuga si puede hacerlo sin riesgo. Lleve el tanque a un área segura y abierta si la fuga es irreparable. Eliminar todas las fuentes de ignición (no fumar, teas, chispas ni llamas en los alrededores). Mantenga los materiales combustibles (madera, papel, petróleo, etc.) lejos del material derramado. El producto no es miscible con agua y se sedimentará en el ambiente acuático. Evite que el producto penetre en el alcantarillado. Absorber en vermiculita, arena o tierra seca y colocar en recipientes. Después de recuperar el producto, enjuague el área con agua. Derrames pequeños: Limpiar con material absorbente (por ejemplo tela, vellón). Limpie cuidadosamente la superficie para eliminar los restos de contaminación. Ponga el material en recipientes adecuados, cubiertos, etiquetados. |

6.4. Referencia a otras secciones

Consultar las medidas de protección personal en la sección 8 de la FDS. Consultar la información relativa a eliminación de los residuos en la sección 13 de la FDS.

SECCIÓN 7. Manipulación y almacenamiento

7.1. Precauciones para una manipulación segura

Solicitar instrucciones especiales antes del uso. No manipular la sustancia antes de haber leído y comprendido todas las instrucciones de seguridad. Recipiente a presión: no perforar ni quemar, aun después del uso. No utilizar si falta el botón pulverizador o está defectuoso. No pulverizar sobre llamas o cualquier otro material incandescente. No fume mientras utilice el producto o hasta que la superficie pulverizada se haya secado bien. No corte, suelde, taladre, esmerile ni esponga los recipientes al calor, llama, chispas ni otras fuentes de ignición. Todo el equipo que se utiliza al manejar el producto debe estar conectado a tierra. No reutilizar los recipientes vacíos. Evitar respirar la niebla/los vapores. Evítase el contacto con los ojos, la piel y la ropa. Evite la exposición prolongada. De ser posible, debe manejarse en sistemas cerrados. Úsese únicamente en lugares bien ventilados. Use equipo protector personal adecuado. Evitar su liberación al medio ambiente. Respete las normas para una manipulación correcta de productos químicos.

7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Recipiente a presión. Protéjase de los rayos solares y evítase exponerlo a temperaturas superiores a 50 °C. No punzar, incinerar ni aplastar. No manipule ni guarde cerca del fuego, calor u otras fuentes de ignición. Este material puede acumular cargas estáticas que pueden causar chispas y volverse una fuente de ignición. Almacenar alejado de materiales incompatibles (consultar la sección 10 de la FDS).

Clase de almacenamiento (TRGS 510): 2B (Generadores de aerosol y encendedores)

7.3. Usos específicos finales

No disponible.

SECCIÓN 8. Controles de exposición/protección individual

8.1. Parámetros de control

Límites de exposición profesional

España. Valores Límites Ambientales (VLAs)

| Componentes | Tipo | Valor |
|--|--------|------------------------|
| Diclorometano; cloruro de metileno (CAS 75-09-2) | VLA-EC | 353 mg/m ³ |
| | | 100 ppm |
| | VLA-ED | 177 mg/m ³ |
| | | 50 ppm |
| Etanol; alcohol etílico (CAS 64-17-5) | VLA-EC | 1910 mg/m ³ |
| | | 1000 ppm |

UE. Valores límite de exposición indicativos recogidos en las Directivas 91/322/CEE, 2000/39/CE, 2006/15/CE, 2009/161/UE y 2017/164/UE

| Componentes | Tipo | Valor |
|--|--------|-----------------------|
| Diclorometano; cloruro de metileno (CAS 75-09-2) | VLA-EC | 706 mg/m ³ |
| | | 200 ppm |
| | VLA-ED | 353 mg/m ³ |
| | | 100 ppm |

Valores límite biológicos

España. Valores límite biológicos (VLB) y límites de exposición ocupacional para agentes químicos, Tabla 5

| Componentes | Valor | Determinante | Prueba | Tiempo de muestreo |
|--|----------|---------------------|--------|--------------------|
| Diclorometano; cloruro de metileno (CAS 75-09-2) | 0,3 mg/l | Cloruro de metileno | orina | * |

* - Consultar los detalles del muestreo en el documento original.

Métodos de seguimiento recomendados

Seguir los procedimientos de monitorización estándar.

Niveles sin efecto derivado (DNEL)

Población en general

| Componentes | Valor | Factor de evaluación | Notas |
|--|------------------------|----------------------|-------------------------------|
| Diclorometano; cloruro de metileno (CAS 75-09-2) | | | |
| Largo plazo, Sistémica, Oral | 0,06 mg/kg pc/día | 100 | Toxicidad por dosis repetidas |
| Largo plazo, Sistémica, Cutánea | 5,82 mg/kg pc/día | 100 | Toxicidad por dosis repetidas |
| Largo plazo, Sistémica, Inhalación | 88,3 mg/m ³ | | Toxicidad por dosis repetidas |

| | | | |
|---|-----------------------|----|------------------------------------|
| Etanol; alcohol etílico (CAS 64-17-5) | | | |
| Corto plazo, local, inhalación | 950 mg/m ³ | | irritación del tracto respiratorio |
| Largo plazo, Sistémica, Oral | 87 mg/kg pc/día | 20 | Toxicidad por dosis repetidas |
| Largo plazo, Sistémica, Cutánea | 206 mg/kg pc/día | 40 | Toxicidad por dosis repetidas |
| Hidrocarburos , C10, aromáticos , <1% naftalene (CAS -) | | | |
| Largo plazo, Sistémica, Oral | 7,5 mg/kg pc/día | | |
| Largo plazo, Sistémica, Cutánea | 7,5 mg/kg pc/día | | |
| Largo plazo, Sistémica, Inhalación | 32 mg/m ³ | | |

Trabajadores

| Componentes | Valor | Factor de evaluación | Notas |
|---|------------------------|----------------------|------------------------------------|
| Diclorometano; cloruro de metileno (CAS 75-09-2) | | | |
| Largo plazo, Sistémica, Cutánea | 12 mg/kg pc/día | 50 | Toxicidad por dosis repetidas |
| Largo plazo, Sistémica, Inhalación | 353 mg/m ³ | | Toxicidad por dosis repetidas |
| Etanol; alcohol etílico (CAS 64-17-5) | | | |
| Corto plazo, local, inhalación | 1900 mg/m ³ | | irritación del tracto respiratorio |
| Largo plazo, Sistémica, Cutánea | 343 mg/kg pc/día | 24 | Toxicidad por dosis repetidas |
| Largo plazo, Sistémica, Inhalación | 950 mg/m ³ | | |
| Hidrocarburos , C10, aromáticos , <1% naftalene (CAS -) | | | |
| Largo plazo, Sistémica, Cutánea | 12,5 mg/kg | | |
| Largo plazo, Sistémica, Inhalación | 150 mg/m ³ | | |

Concentraciones previstas sin efecto (PNECs)

| Componentes | Valor | Factor de evaluación | Notas |
|--|------------|----------------------|-------|
| Diclorometano; cloruro de metileno (CAS 75-09-2) | | | |
| Agua dulce | 130 µg/L | 100 | |
| Agua marina | 0,031 mg/l | 200 | |
| Planta de tratamiento de aguas residuales | 26 mg/l | 100 | |
| Sedimento (agua de mar) | 0,26 mg/kg | | |
| Sedimento (agua dulce) | 2,57 mg/kg | | |
| Suelo | 0,33 mg/kg | | |
| Etanol; alcohol etílico (CAS 64-17-5) | | | |
| Agua dulce | 0,96 mg/l | 10 | |
| Sedimento (agua de mar) | 2,9 mg/kg | | |
| Suelo | 0,63 mg/kg | 1000 | |

Pautas de exposición

Valores VLA de España: Nota vía dérmica

Diclorometano; cloruro de metileno (CAS 75-09-2) Absorción potencial a través de la piel.

8.2. Controles de la exposición

Controles técnicos apropiados Debe haber una ventilación general adecuada. La frecuencia de la renovación del aire debe corresponder a las condiciones. De ser posible, use campanas extractoras, ventilación aspirada local u otras medidas técnicas para mantener los niveles de exposición por debajo de los límites de exposición recomendados. Si no se han establecido ningunos límites de exposición, el nivel de contaminantes suspendidos en el aire ha de mantenerse a un nivel aceptable. Proveer estación de lavados de ojos y ducha de emergencia.

Medidas de protección individual, tales como equipos de protección personal

Información general Utilizar el equipo de protección individual obligatorio. El equipo de protección personal se elegirá de acuerdo con la norma CEN vigente y en colaboración con el suministrador de equipos de protección personal.

Protección de los ojos/la cara Use gafas de seguridad con protectores laterales (o gafas de protección estancas). Utilizar protección ocular conforme a la norma EN 166.

Protección de la piel

- Protección de las manos Llevar guantes para protección contra productos químicos (Normativa EN 374). El tiempo de penetración del guante ha de ser de mayor duración que la del uso del producto. En caso de que el trabajo dure más tiempo que el de penetración del guante, éste ha de ser cambiado a mitad del trabajo.

Se recomienda el uso de guantes de alcohol polivinílico (PVA). El proveedor puede recomendar los guantes adecuados.

- Otros Use ropa adecuada resistente a los productos químicos.

Protección respiratoria En caso de ventilación insuficiente, úsese equipo respiratorio adecuado. Equipo respiratorio con cartucho de vapor orgánico y pantalla facial. (Filtro tipo AX)

| | |
|---|--|
| Peligros térmicos | Use ropa protectora térmica adecuada si resulta necesario. |
| Medidas de higiene | Obsérvense todos los requisitos de vigilancia médica. No fumar durante su utilización. Seguir siempre buenas medidas de higiene personal, tales como lavarse después de la manipulación y antes de comer, beber, y/o fumar. Rutinariamente, lavar la ropa y el equipo de protección para eliminar los contaminantes. |
| Controles de exposición medioambiental | Informe al personal de mando o supervisión competente sobre cualquier liberación al medio ambiente. Debe comprobarse que las emisiones procedentes de los equipos de ventilación o de procesos de trabajo son conformes a la normativa sobre protección medioambiental. Para reducir las emisiones a niveles aceptables, puede ser necesario el uso de depuradores de humos o filtros o modificar el diseño del equipo de proceso. |

SECCIÓN 9. Propiedades físicas y químicas

9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

| | |
|--|--------------------------------|
| Estado físico | Líquido. |
| Forma | Aerosol. |
| Color | Incoloro. |
| Olor | Disolvente. |
| Punto de fusión/punto de congelación | -114,1 °C (-173,4 °F) estimado |
| Punto de ebullición o punto inicial de ebullición e intervalo de ebullición | > 40 °C (> 104 °F) |
| Inflamabilidad (sólido, gas) | No disponible. |
| Límites superior/inferior de inflamabilidad o de explosividad | |
| Límite de explosividad inferior (%) | 1,8 % estimado |
| Límite de explosividad superior (%) | 66,4 % estimado |
| Punto de inflamación | Ninguno |
| Temperatura de auto-inflamación | > 200 °C (> 392 °F) |
| Temperatura de descomposición | No aplicable |
| pH | No es aplicable. |
| Solubilidad(es) | |
| Solubilidad (agua) | Insoluble en agua |
| Presión de vapor | 1200 hPa estimado |
| Densidad de vapor | No disponible. |
| Densidad relativa | 1,18 g/cm ³ a 20°C |
| Características de las partículas | |
| Tamaño de partícula | No aplicable |

9.2. Otros datos

9.2.1. Información relativa a las clases de peligro físico No se dispone de información adicional pertinente.

9.2.2. Otras características de seguridad

Aerosol espacio confinado

| | |
|--|----------------------|
| Equivalente en tiempo | 272 s/m ³ |
| Distancia de ignición del pulverizador en aerosol | < 15 cm |
| Propiedades explosivas | No es explosivo. |
| Calor de combustión (NFPA 30B) | 3,51 kJ/g estimado |
| Propiedades comburentes | No es oxidante. |
| Tamaño de partícula | No aplicable |
| Viscosidad | 80 mPa·s a 20°C |
| VOC | 1180 g/l |

SECCIÓN 10. Estabilidad y reactividad

| | |
|---|---|
| 10.1. Reactividad | El producto es estable y no reactivo bajo condiciones normales de uso, almacenamiento y transporte. |
| 10.2. Estabilidad química | El material es estable bajo condiciones normales. |
| 10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas | No se conoce reacciones peligrosas bajo condiciones de uso normales. |
| 10.4. Condiciones que deben evitarse | Evitar altas temperaturas. |
| 10.5. Materiales incompatibles | Agentes oxidantes fuertes. |
| 10.6. Productos de descomposición peligrosos | Óxidos de carbono. |

SECCIÓN 11. Información toxicológica

Información general La exposición ocupacional a la sustancia o a la mezcla puede tener efectos adversos.

Información sobre posibles vías de exposición

| | |
|------------------------------|---|
| Inhalación | Puede provocar somnolencia o vértigo. Dolor de cabeza. Náusea, vómitos. La inhalación prolongada puede resultar nociva. |
| Contacto con la piel | Provoca irritación cutánea. |
| Contacto con los ojos | Provoca irritación ocular grave. |
| Ingestión | Si se ingiere puede causar molestias. No obstante, no es probable que la ingestión constituya una vía primaria de exposición ocupacional. |

Síntomas Puede provocar somnolencia o vértigo. Dolor de cabeza. Náusea, vómitos. Grave irritación de los ojos. Los síntomas pueden incluir escozor, lagrimeo, enrojecimiento, hinchazón y visión borrosa. Irritación de la piel. Puede causar enrojecimiento y dolor.

11.1. Información sobre los efectos toxicológicos

Toxicidad aguda A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación. Clasificación conforme a método de cálculo.

| Componentes | Especies | Resultados de la prueba |
|---|--|--------------------------------|
| Etanol; alcohol etílico (CAS 64-17-5) | | |
| Agudo | | |
| Dérmico | | |
| DL50 | Conejo | > 15800 mg/kg |
| Inhalación | | |
| CL50 | Rata | 116,8 - 133,8 mg/l, 4 h |
| Oral | | |
| DL50 | Rata | 10470 mg/kg |
| Hidrocarburos , C10, aromáticos , <1% naftalene | | |
| Agudo | | |
| Dérmico | | |
| DL50 | Conejo | > 2000 mg/kg |
| Inhalación | | |
| CL50 | Rata | 4688 mg/m ³ |
| Oral | | |
| DL50 | Rata | > 5000 mg/kg |
| Corrosión/irritación cutánea | Provoca irritación cutánea. | |
| Lesiones oculares graves/irritación ocular | Provoca irritación ocular grave. | |
| Sensibilización respiratoria | A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación. | |
| Sensibilización cutánea | A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación. | |
| Mutagenicidad en células germinales | A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación. | |
| Carcinogenicidad | Se sospecha que provoca cáncer. | |

Monografías IARC. Evaluación general de carcinogenicidad

Diclorometano; cloruro de metileno (CAS 75-09-2) 2A Probablemente carcinógeno para los seres humanos.

Toxicidad para la reproducción A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

| | |
|---|--|
| Toxicidad específica en determinados órganos – exposición única | Puede provocar somnolencia o vértigo. |
| Toxicidad específica en determinados órganos – exposición repetida | A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación. |
| Peligro por aspiración | Poco probable debido a la forma del producto. |
| Información sobre la mezcla en relación con la sustancia | No disponible. |

11.2. Información sobre otros peligros

| | |
|--|---|
| Propiedades de alteración endocrina | Este producto no contiene componentes de los que se considere que tienen propiedades de alteración endocrina conforme al artículo 57(f) de REACH, el Reglamento Delegado (UE) 2017/2100 de la Comisión, el Reglamento (UE) 2018/605 de la Comisión a niveles del 0,1% o superiores. |
| Información adicional | No disponible. |

SECCIÓN 12. Información ecológica

12.1. Toxicidad Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

| Componentes | Especies | Resultados de la prueba |
|---|----------|--|
| Etanol; alcohol etílico (CAS 64-17-5) | | |
| <i>Agudo</i> | | |
| | CE50 | Selenastrum capricornutum(new name Pseudokirchneriella subcapitata) > 100 mg/l, 48 horas |
| Acuático (a) | | |
| <i>Agudo</i> | | |
| Crustáceos | CE50 | Dafnia magna 12340 mg/l, 48 horas |
| Pez | CL50 | Leuciscus idus > 100 mg/l, 48 horas |
| | | Oncorhynchus mykiss 13000 mg/l, 96 horas |
| | | Oryzias latipes 12000 - 16000 mg/l, 96 horas |
| | | Pimephales promelas 14200 mg/l, 96 horas |
| <i>Crónico</i> | | |
| Crustáceos | NOEC | Dafnia magna 9,6 mg/l, 9 Días |
| Hidrocarburos , C10, aromáticos , <1% naftalene | | |
| Acuático (a) | | |
| <i>Agudo</i> | | |
| Algas | CE50 | Algas > 10 mg/l |
| Crustáceos | CE50 | Dafnia >= 3 - <= 10 mg/l |
| Pez | CL50 | Pez >= 2 - <= 5 mg/l |

12.2. Persistencia y degradabilidad No hay datos disponibles sobre la degradabilidad de ningún componente de la mezcla.

12.3. Potencial de bioacumulación

Coefficiente de partición n-octanol/agua (log Kow)

| | |
|---|-------|
| Diclorometano; cloruro de metileno | 1,25 |
| Etanol; alcohol etílico | -0,31 |
| Hidrocarburos , C10, aromáticos , <1% naftalene | > 4 |

Factor de bioconcentración (FBC) No disponible.

12.4. Movilidad en el suelo No hay datos disponibles.

12.5. Resultados de la valoración PBT y mPmB Esta mezcla no contiene sustancias clasificables como mPmB o PBT, de conformidad con el anexo XIII del Reglamento (CE) n.º 1907/2006.

12.6. Propiedades de alteración endocrina Este producto no contiene componentes de los que se considere que tienen propiedades de alteración endocrina conforme al artículo 57(f) de REACH, el Reglamento Delegado (UE) 2017/2100 de la Comisión, el Reglamento (UE) 2018/605 de la Comisión a niveles del 0,1% o superiores.

12.7. Otros efectos adversos El producto contiene compuestos orgánicos volátiles que pueden contribuir a la creación fotoquímica de ozono.
GWP: 7

SECCIÓN 13. Consideraciones relativas a la eliminación

13.1. Métodos para el tratamiento de residuos

| | |
|---|---|
| Restos de productos | Eliminar, observando las normas locales en vigor. Los recipientes vacíos o los revestimientos pueden retener residuos de producto. Este material y su recipiente deben desecharse de manera segura (ver: Instrucciones de eliminación). |
| Envases contaminados | Ya que los recipientes vacíos pueden contener restos de producto, obsérvense las advertencias indicadas en la etiqueta después de vaciarse el recipiente. Los contenedores vacíos deben ser llevados a un sitio de manejo aprobado para desechos, para el reciclado o eliminación. No reutilizar los recipientes vacíos. |
| Código europeo de residuos | El código de Desecho debe ser atribuido de acuerdo entre el usuario, el productor y la compañía de eliminación de desechos. |
| Métodos de eliminación/información | Recoger y recuperar o desechar en recipientes sellados en un vertedero oficial. Contenido bajo presión. No punzar, incinerar ni aplastar. No permita que este material se drene en los drenajes/suministros de agua. No contaminar los estanques, ríos o acequias con producto químico o envase usado. Eliminar el contenido/el recipiente de conformidad con la normativa local, regional, nacional o internacional. |
| Precauciones especiales | Elimine de acuerdo con todas las reglamentaciones aplicables. |

SECCIÓN 14. Información relativa al transporte

ADR

| | |
|---|---|
| 14.1. Número ONU | UN1950 |
| 14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas | AEROSOLES inflamables |
| 14.3. Clase(s) de peligro para el transporte | |
| Clase | 2.1 |
| Riesgo subsidiario | - |
| Label(s) | 2.1 |
| No. de riesgo (ADR) | No disponible. |
| Código de restricción en túneles | D |
| 14.4. Grupo de embalaje | No disponible. |
| 14.3. Clase(s) de peligro para el transporte | |
| ADR/RID - Código de Clasificación: | 5F |
| 14.5. Peligros para el medio ambiente | No. |
| 14.6. Precauciones particulares para los usuarios | Lea las instrucciones de seguridad, la FDS y los procedimientos de emergencia antes de manejar el producto. |

IATA

| | |
|---|---|
| 14.1. UN number | UN1950 |
| 14.2. UN proper shipping name | Aerosols, flammable |
| 14.3. Transport hazard class(es) | |
| Class | 2.1 |
| Subsidiary risk | - |
| 14.4. Packing group | Not available. |
| 14.5. Environmental hazards | No. |
| ERG Code | 10L |
| 14.6. Special precautions for user | Read safety instructions, SDS and emergency procedures before handling. |
| Other information | |
| Passenger and cargo aircraft | Allowed with restrictions. |
| Cargo aircraft only | Allowed with restrictions. |

IMDG

| | |
|---|---------------------|
| 14.1. UN number | UN1950 |
| 14.2. UN proper shipping name | Aerosols, flammable |
| 14.3. Transport hazard class(es) | |
| Class | 2.1 |

| | |
|---|---|
| Subsidiary risk | - |
| 14.4. Packing group | Not available. |
| 14.5. Environmental hazards | |
| Marine pollutant | No. |
| EmS | F-D, S-U |
| 14.6. Special precautions for user | Read safety instructions, SDS and emergency procedures before handling. |
| 14.7. Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI ADR; IATA; IMDG | No establecido. |



SECCIÓN 15. Información reglamentaria

15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

Normativa de la UE

Reglamento (CE) nº 1005/2009 sobre las sustancias que agotan la capa de ozono, Anexos I y II, y sus posteriores modificaciones

No listado.

Reglamento 2019/1021 (UE) sobre contaminantes orgánicos persistentes (refundidos), en su versión modificada

No listado.

Reglamento (UE) nº 649/2012 relativo a la exportación e importación de productos químicos peligrosos, Anexo I, parte 1, con las enmiendas correspondientes

No listado.

Reglamento (UE) nº 649/2012 relativo a la exportación e importación de productos químicos peligrosos, Anexo I, parte 2, con las enmiendas correspondientes

No listado.

Reglamento (UE) nº 649/2012 relativo a la exportación e importación de productos químicos peligrosos, Anexo I, parte 3, con las enmiendas correspondientes

No listado.

Reglamento (UE) nº 649/2012 relativo a la exportación e importación de productos químicos peligrosos, Anexo V y sus posteriores modificaciones

No listado.

Reglamento (CE) nº 166/2006, Anexo II, Registro de emisiones y transferencias de contaminantes, con las enmiendas correspondientes

Diclorometano; cloruro de metileno (CAS 75-09-2)

Reglamento (CE) nº. 1907/2006, REACH Artículo 59(10), Lista de candidatos en vigor publicada por la ECHA

No listado.

Autorizaciones

Reglamento (CE) no. 1907/2006 REACH, Anexo XIV Sustancias sujetas a autorización, con sus modificaciones ulteriores

No listado.

Restricciones de uso

Reglamento (CE) nº. 1907/2006, REACH Anexo XVII, Sustancias sujetas a restricciones de comercialización y uso con las enmiendas correspondientes

Diclorometano; cloruro de metileno (CAS 75-09-2)

Etanol; alcohol etílico (CAS 64-17-5)

Directiva 2004/37/CE: relativa a la protección de los trabajadores contra los riesgos relacionados con la exposición a agentes carcinógenos o mutágenos durante el trabajo, y sus posteriores modificaciones

No listado.

Otras normas de la UE

Directiva 2012/18/UE relativa a los riesgos inherentes a los accidentes graves en los que intervengan sustancias peligrosas, y sus posteriores modificaciones

Etanol; alcohol etílico (CAS 64-17-5)

Otras reglamentaciones

Este producto ha sido clasificado y etiquetado con arreglo al Reglamento (CE) nº 1272/2008 (Reglamento CLP) con sus modificaciones ulteriores y con arreglo. Esta ficha de datos de seguridad cumple los requisitos del Reglamento (CE) Nº 1907/2006, con las enmiendas correspondientes.

Normativa nacional

Según la Directiva 92/85/CEE con las enmiendas correspondientes, las mujeres embarazadas no deben trabajar con el producto si existe el menor riesgo de exposición.

Los menores de 18 años no pueden trabajar con este producto según la Directiva 94/33/CE de la UE relativa a la protección de los jóvenes en el trabajo, con las enmiendas correspondientes. Observar las normativas nacionales relativas al trabajo con agentes químicos, de conformidad con la Directiva 98/24/CE con las enmiendas correspondientes.

15.2. Evaluación de la seguridad química

No se ha realizado ninguna evaluación de la seguridad química.

SECCIÓN 16. Otra información

Lista de abreviaturas

ADN: Acuerdo europeo relacionado con el transporte internacional de bienes peligrosos a través de cursos de agua en tierra.

ADR: Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera

ADR: Acuerdo europeo relacionado con el transporte internacional de bienes peligrosos por carretera.

ETA: Estimación de toxicidad aguda conforme al REGLAMENTO (CE) Nº 1272/2008 (CLP).

CAS: Chemical Abstract Service (Servicio de descripciones resumidas de productos químicos).

Límite superior: límite superior de exposición a corto plazo.

CEN: Comité Europeo de Normalización.

CLP: Classification, Labeling and Packaging (clasificación, etiquetado y envasado),

REGLAMENTO (CE) Nº 1272/2008 sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas.

PCG: Potencial de calentamiento global.

IATA: International Air Transport Association (Asociación Internacional del Transporte Aéreo).

Código IBC: Código internacional para la construcción y equipamiento de navíos que transportan sustancias químicas peligrosas a granel.

IMDG: Código marítimo internacional de mercancías peligrosas.

MAK: Maximale Arbeitsplatzkonzentration - DFG (Threshold limit values Germany (Valores límite umbral, DFG, Alemania)).

MARPOL: Convenio internacional para prevenir la contaminación por los buques.

PBT: persistente, bioacumulable y tóxica.

REACH: Registration, Evaluation and Authorization of Chemicals (registro, evaluación y autorización de sustancias y preparados químicos) (REGLAMENTO (CE) Nº 1907/2006 relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y preparados químicos).

RID: Règlement International concernant le transport de marchandises dangereuses par chemin de fer (Regulations concerning the international carriage of dangerous goods by rail (Reglamento relativo al transporte internacional por ferrocarril de mercancías peligrosas)).

RID: Normativas relativas al transporte internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril.

STEL: límite de exposición de corta duración.

TLV: Valor límite umbral.

TWA: Time Weighted Average (Promedio ponderado en el tiempo).

COV: Compuestos orgánicos volátiles.

mPmB: muy persistente y muy bioacumulable.

STEL: Short-term Exposure Limit (Límite de exposición a corto plazo).

Referencias

No disponible.

Información sobre el método de evaluación usado para la clasificación de la mezcla

La clasificación de los peligros para la salud y el medio ambiente se ha obtenido usando una combinación de métodos de cálculo y, en su caso, datos de ensayo.

Texto completo de cualesquiera frases H para las que no se incluya el enunciado completo en las secciones 2 a 15

H225 Líquido y vapores muy inflamables.

H304 Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias.

H315 Provoca irritación cutánea.

H319 Provoca irritación ocular grave.

H336 Puede provocar somnolencia o vértigo.

H351 Se sospecha que provoca cáncer.

H411 Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

Información de revisión

Identificación del producto y de la empresa: Números de registro del producto
SECCIÓN 2: Identificación de los peligros: Información suplementaria en la etiqueta
Composición / Información sobre los ingredientes: Exclusiones a la revelación
SECCIÓN 3. Composición/información sobre los componentes: Información sobre componentes
SECCIÓN 8. Controles de exposición/protección individual: Protección de los ojos/la cara
SECCIÓN 8. Controles de exposición/protección individual: - Protección de las manos
SECCIÓN 8. Controles de exposición/protección individual: Protección respiratoria
Propiedades físicas y químicas: Múltiples propiedades
SECCIÓN 12. Información ecológica: 12,6. Propiedades de alteración endocrina
SECCIÓN 12. Información ecológica: 12,7. Otros efectos adversos
Información relativa al transporte : Material Transportation Information
SECCIÓN 16. Otra información: Cláusula de exención de responsabilidad

Información sobre formación

Siga las instrucciones de entrenamiento al manejar este material.

Cláusula de exención de responsabilidad

CRC Industries Europe bvba no puede prever todas las condiciones bajo las que esta información y sus productos, o los productos de otros fabricantes en combinación con su producto, pueden ser usados. El usuario será responsable de garantizar que se cumplen las condiciones de seguridad para el manejo, almacenaje y eliminación del producto, y deberá asumir las responsabilidades relativas a las pérdidas, daños, lesiones o gastos ocasionados por un mal uso. La información de esta hoja se ha escrito de acuerdo con los conocimientos y experiencias de las que se dispone en la actualidad. Aparte de cualquier trato justo con fines de estudio, investigación y revisión de los riesgos para la salud, la seguridad y el medio ambiente, ninguna parte de estos documentos puede ser reproducida por ningún proceso sin el permiso escrito del CRC.